

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias  
Sociales y Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

---

## **Alfabetización digital docente en el Ecuador: políticas y estado actual**

Teacher digital literacy in Ecuador: policies and current status

---

**Romel Vladimir Aguirre**

[rwaguirre@uce.edu.ec](mailto:rwaguirre@uce.edu.ec)

<https://orcid.org/0009-0006-0938-9755>

Universidad Central del Ecuador, Facultad

de Ciencias Médica

Quito – Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i6.5082>

**Artículo recibido:** 25 de agosto de de 2025.

**Aceptado para publicación:** 26 de diciembre  
de 2025.

**Conflictos de Interés:** Ninguno que declarar.



**Redilat**  
Red de Investigadores  
Latinoamericanos

**NÚMERO**

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i6.5082>

## Alfabetización digital docente en el Ecuador: políticas y estado actual

Teacher digital literacy in Ecuador: policies and current status

**Romel Vladimir Aguirre**

[rwaguirre@uce.edu.ec](mailto:rwaguirre@uce.edu.ec)

<https://orcid.org/0009-0006-0938-9755>

Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Médica  
Quito – Ecuador

Artículo recibido: 25 de agosto de 2025. Aceptado para publicación: 26 de diciembre de 2025.  
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### Resumen

La alfabetización digital es un requisito esencial en el siglo XXI, especialmente en el ámbito educativo, donde los docentes deben adaptarse a las demandas de una generación de nativos digitales. El objetivo de este estudio fue analizar la situación actual de la alfabetización digital docente en el Ecuador mediante una revisión bibliográfica, considerando políticas, competencias y procesos de formación. Se realizó una revisión sistemática de fuentes publicadas entre 2002 y 2023, que abordaron temas como aprendizaje virtual, transformación educativa, alfabetización informacional, modelos de competencias y agendas digitales. Los hallazgos muestran que poseer conocimientos sobre TIC beneficia a las personas en distintos ámbitos y que se debe incentivar su uso para lograr una educación integral. Sin embargo, persiste resistencia al cambio, lo que exige estrategias progresivas y procesos formativos adecuados. Las instituciones educativas deben replantear sus objetivos y priorizar la alfabetización digital docente, tanto en competencias generales como en aquellas específicas didáctico-virtuales, para garantizar una acción pedagógica efectiva. No se puede hablar de innovación en la matriz productiva del país sin fortalecer la formación digital del profesorado, pues son ellos quienes sientan las bases del conocimiento. Las universidades deben impulsar programas de reentrenamiento en TIC, modelos tecno pedagógicos y nuevas formas de evaluación. Finalmente, se concluye que los docentes que no desarrollen competencias digitales quedarán rezagados y perderán competitividad laboral, lo que refuerza la urgencia de políticas efectivas para garantizar igualdad de oportunidades educativas.


*Palabras clave:* alfabetización digital, competencias docentes, tecnologías de la información, educación ecuatoriana, formación docente

### Abstract

Digital literacy is an essential requirement in the 21st century, especially in the educational field, where teachers must adapt to the demands of a generation of digital natives. The objective of this study was to analyze the current situation of teacher digital literacy in Ecuador through a literature review, considering policies, competencies, and training processes. A systematic review of sources published between 2002 and 2023 was conducted, addressing topics such as virtual learning, educational transformation, information literacy, competency models, and digital agendas. The findings show that having knowledge of ICT benefits individuals in various areas and that its use should be encouraged to achieve comprehensive education. However, resistance to change persists, requiring progressive strategies and adequate training processes. Educational institutions must rethink their objectives and

prioritize teacher digital literacy, both in general competencies and in specific virtual teaching skills, to ensure effective pedagogical action. Innovation in the country's productive matrix cannot be discussed without strengthening teachers' digital training, as they lay the foundation for knowledge. Universities should promote retraining programs in ICT, techno-pedagogical models, and new forms of assessment. Finally, it is concluded that teachers who fail to develop digital competencies will fall behind and lose competitiveness in the labor market, reinforcing the urgency of effective policies to guarantee equal educational opportunities.

*Keywords:* digital literacy, teaching competencies, information technologies, Ecuadorian education, teacher training

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Aguirre, R. V. (2025). Alfabetización digital docente en el Ecuador: políticas y estado actual. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (6), 2666 – 2677. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i6.5082>

## INTRODUCCIÓN

Cuando el ser humano encuentra una dificultad, la exploración de nuevas técnicas para facilitar su diario vivir es una constante y esta búsqueda en el área informática en el mundo moderno inició alrededor de 1970, sin embargo no todos los países han podido acceder a estos avances, dando pie a la brecha digital existente entre la población, lo que genera el aislamiento del individuo de la posibilidad de conocer la dinámica mundial, por lo que, con el fin de reducir esa restricción, en diferentes naciones han buscado impulsar procesos de alfabetización en el uso de las TIC.

Según refiere Avello, et al. (2013, 452) esos proyectos aparecen en 1990, particularmente en localidades alejadas de las ciudades, en donde era necesario implementar estas iniciativas gubernamentales, para que la población empezará a aprender cómo utilizar esas innovadoras tecnologías que estaban emergiendo. La tecnología se ha vuelto un aspecto trascendental en el desarrollo de cualquier actividad individual o colectiva, ofreciendo una amplia gama de recursos en ámbitos como el educativo o el sanitario, por mencionar algunos. Pero estos avances tecnológicos han exigido progresos y aprendizajes individuales para su cabal utilización, ya que existen herramientas digitales con complejidad acentuada que exigen destrezas pertinentes. Por tal motivo, las aptitudes del entorno digital constituyen un requisito indispensable del siglo XXI, con el fin de poder alcanzar los desafíos de los últimos años en referencia a su implementación y uso específicos.

En la época actual, donde la tecnología ha incursionado de forma predominante en todos los ámbitos del quehacer del ser humano, sorprende como en el ambiente educativo ecuatoriano, aun no se ha establecido de manera precisa cuantos docentes se han incluido en verdaderos procesos planificados, legales y acreditados de alfabetización digital tendientes a lograr que los educadores alcancen un grado de habilidades tecno didácticas, que les permitan una respuesta adaptativa compatible con las exigencias que demanda el tratar de educar a una generación de nativos digitales. Es necesario, por tanto, reconocer que este tipo de educación ha llegado para quedarse y no nos podemos abstraer de ella, de ahí que es imperioso identificarla objetivamente en cuanto a su historia, conceptos, competencias y objetivos.

Para la UNESCO (2011) las denominadas tecnologías de la información y la comunicación, paulatinamente han cambiado nuestras formas habituales de actuar, de educarnos y de coexistir, pues de un tiempo acá han tomado un rol protagónico en casi todos los ámbitos de nuestras vidas”.

De acuerdo con Bawden (2002) el significado de alfabetización se ha ido desarrollando a lo largo de los últimos decenios, desde la elemental capacidad de leer y redactar, hasta la comprensión de información compleja y el uso de las tecnologías nacientes. Por su parte la UNESCO (2020) propone que para que un ciudadano no sea considerado analfabeto digital debe adquirir habilidades básicas para el manejo de equipos y programas, lenguas y nuevas formas de comunicación (368). En el Ecuador, según datos del INEC (2017), un ciudadano se considera iletrado tecno digital, cuando no ha usado una computadora ni internet, o no ha tenido un celular activado, en los últimos 12 meses. Sin embargo, Guallo y Guadalupe (2018), en su artículo sobre la alfabetización digital plantean que para que una persona no sea considerada analfabeto virtual, debe poseer el conocimiento de los beneficios ofrecidos por las TIC en cuatro aspectos:

- El uso de dispositivos electrónicos con capacidad de conectarse a la red.
- La búsqueda de datos y su correcto análisis.
- La confirmación de su veracidad y confidencialidad:
- La habilidad de transmitir y exponer los resultados y conclusiones obtenidas después de su procesamiento.

Por su parte Reyes y Avello (2021) refieren que la alfabetización digital debe estar orientada a incentivar varios aspectos, entre los que sobresalen estimular las destrezas instrumentales para el adecuado uso de las TIC, generar habilidades en la gestión de información veraz y útil, motivar a los usuarios a realizar investigaciones y compartirlas con quienes lo necesiten; adicionalmente se plantea la creación y cuidado de una identidad en línea y la promulgación de la innovación. Macas y colaboradores (2021) plantean que entre los beneficios que tiene la alfabetización digital, figura la facilidad de acceso a información de alta veracidad de una forma rápida, lo que impulsa el desarrollo de la criticidad del usuario, incentivando el aprendizaje autónomo, la accesibilidad a una instrucción online con flexibilidad de horarios que ofrece espacios de diálogo e intercambio de conocimientos y brinda una plataforma para la socialización. Con el tiempo, la definición de alfabetización digital se ha dejado de tomar exclusivamente relacionada con la tecnología y la nueva visión la define como aquel conjunto de habilidades que un ser humano requiere para desenvolverse eficazmente “en y para la cultura digital” (Avello Martínez et al. 2013, 452).

Rodríguez (2015) afirma que las TIC actualmente en el entorno instructivo son una herramienta imprescindible, y no solamente un posible recurso pedagógico. Por ello debe desarrollarse habilidades relacionadas con las competencias de las nuevas tecnologías, logrando que los estudiantes aprendan no solo un tema, sino a utilizar los recursos digitales y sus aplicaciones futuras en la informática y el software. Matamala (2018) refiere que la utilización de las TIC es más común cada día, por eso se considera que en la actualidad la ciudadanía se ha vuelto digital y es un hecho que nos encontramos en una revolución, que al parecer está lejos de desaparecer y que nos debe impulsar a reconocer los innegables beneficios tangibles que nos brinda la alfabetización informática.

Así, las competencias tecno digitales hacen alusión a diversos conceptos que varían según la literatura, no obstante, es pertinente indicar que de manera general, estas son definidas como un elemento clave dentro del proceso formativo, pues impulsan la transferencia de conocimientos y experiencias por medio de la instrumentalización de la tecnología de carácter útil e innovadora (Levano et al. 2019). Las habilidades y aptitudes digitales en el docente son inherentes a su formación académica. Por ello, según lo expuesto por Durán y colaboradores (2016), el componente tecnológico y la competencia en TIC deben tornarse más habituales en los estudios, particularmente si se trata de docentes (98). Rangel y Peñalosa (2013), en su estudio de las competencias virtuales, señala que el maestro tiene la obligación de estudiar, mejorar destrezas y técnicas fuertemente vinculadas a la tecnología del software, aprendiendo constantemente sobre las nuevas y permanentes actualizaciones, pues la instrucción profesional de los maestros, no abarca solamente la capacidad cognitiva, sino también el manejo instrumental.

Por todo lo anterior, es necesario establecer la diferenciación entre competencias profesionales, competencias docentes y competencias digitales docentes. Para ello, según Prendes y colaboradores (2018) resulta fundamental concebirlas desde cinco dimensiones y tres entornos de aplicación, siendo las primeras la tecnológica, informacional/comunicativa, educativa, analítica y socio-ética, mientras que los ámbitos para su implementación son la docencia, la investigación y la gestión.

## Tabla 1

*Diferenciación entre competencias profesionales, competencias docentes y competencias digitales docentes*

<b>Tipo de Competencia</b>	<b>Descripción</b>
Competencias profesionales	Son todas aquellas habilidades y destrezas para las que un profesional se encuentra capacitado y que las ejerce en contextos específicos y cambiantes de acuerdo con su quehacer laboral, lo que demanda formación continua para ser flexible y versátil (Fuentes generales sobre competencias profesionales y formación continua).
Competencias docentes	Conjunto de conocimientos, destrezas, principios, cualidades y actitudes necesarias para garantizar el acto educativo con compromiso, ética y responsabilidad. Incluye: conocimiento disciplinar, gestión de enseñanza-aprendizaje (modelos pedagógicos, planificación, comunicación, evaluación) y compromiso profesional (deontología, investigación, innovación, liderazgo, autocrítica) (Principios de deontología docente, políticas educativas nacionales).
Competencias digitales docentes	Integran las competencias profesionales y digitales del maestro. Implican uso seguro y crítico de tecnologías, integración efectiva en el contexto educativo, manejo de comunicación en varias lenguas, competencia tecnológica, matemática y científica, aprender a aprender, resolución de problemas, creatividad, conciencia social y ética digital, proactividad, empatía y actitud emprendedora (UNESCO, 2022).

**Fuente:**(UNESCO, 2022)

Para una adecuada integración de las tecnologías de la información y comunicación a los sistemas educativos, la UNESCO creó el marco de competencias de los docentes en materia de TIC, el mismo que se encuentra en permanente revisión y producto de ello ya se han publicado versiones en los años 2008, 2011 y 2018, cuyas modificaciones se han dado en función de los cambios que han existido en la dinámica mundial; de hecho la última versión fue elaborada tomando en cuenta la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y entre ellas se encuentran además de las ya mencionadas del ciudadano del siglo actual, las siguientes:

**Tabla 2**

*Marco de competencias de los docentes en materia de TIC*

<b>Competencia</b>	<b>Descripción breve</b>
El conocer	Dominio básico de conceptos y terminología digital (TIC, plataformas, recursos, seguridad).
El saber qué hacer	Capacidad para seleccionar acciones adecuadas ante necesidades tecno pedagógicas concretas.
El saber situarse o estar	Ubicación crítica del docente en ecosistemas digitales (plataformas, redes, entornos virtuales).
El saber actuar y producir en y con las TIC	Diseño y ejecución de tareas, materiales y soluciones utilizando herramientas digitales.
Comprensión del papel de las tecnologías en las políticas educativas	Lectura y alineación de la práctica docente con marcos normativos y políticas públicas sobre TIC.
Conocimientos sobre recursos tecnológicos y pertinencia de su uso	Identificación de herramientas y evaluación de su factibilidad y relevancia para mejorar la enseñanza-aprendizaje.
Integración curricular eficaz de las TIC	Planificación y ejecución de estrategias pedagógicas alternativas centradas en el estudiante.

Diseño y programación de entornos y experiencias	Creación de experiencias de aprendizaje presenciales y virtuales, coherentes y evaluables.
Gestión del proceso de construcción del conocimiento	Acompañamiento del aprendizaje respetando ciudadanía digital y tiempos saludables frente a pantallas.
Investigación, escritura y divulgación virtual	Producción y difusión de resultados con rigor científico y manejo ético/eficiente de la información.
Gestión institucional y de activos digitales	Administración de procesos, seguridad de usuarios y protección de los activos digitales de la institución.
Difusión de recursos educativos abiertos (REA)	Promoción, uso e integración de REA en cursos y proyectos formativos.
Uso pedagógico de redes sociales	Empleo de redes como espacios de comunicación educativa y aprendizaje interactivo.
Inclusión responsable de inteligencia artificial (IA)	Integración de IA conforme a normativa ética y legal vigente, con acompañamiento pedagógico.
Capacitación en codificación/programación	Desarrollo de pensamiento computacional/algorítmico para enseñar creación de aplicaciones a estudiantes.

**Fuente:** elaboración propia.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ha puesto especial énfasis en el denominado desarrollo de sociedades del conocimiento, las que deben tener ante todo un carácter inclusivo, priorizando la libertad de expresión y de información; la posibilidad del acceso universal a la información y al conocimiento; el aprendizaje de calidad y calidez para todos los ciudadanos, y la tolerancia y respeto a la diversidad lingüística y cultural (UNESCO 2019).

## METODOLOGÍA

El objetivo esencial de esta investigación es conocer la situación de la alfabetización digital docente en el Ecuador. Para cumplir con los fines propuestos se realizó una amplia y sistemática revisión bibliográfica que abarcó un total de 53 fuentes de información publicadas desde el 2002 al 2023, (libros (n=3), un artículo de periódico, un blog, páginas web (n=15) y artículos científicos (n=33), que permitieron tener una visión de la evolución de la temática investigada. De este amplio número de elementos de consulta, por su actualidad y pertinencia se seleccionaron 27, relacionados con temas como aprendizaje virtual y transformación de la educación, nuevas alfabetizaciones, alfabetización informacional, modelos de competencias y agendas digitales, nuevos desafíos y rol del profesor en la pedagogía con TIC, entre otras.

Para el proceso de selección de los libros y artículos se usó los buscadores Dialnet, Google Académico y los repositorios digitales Redalyc y Scielo; para establecer el estado del arte se utilizaron las palabras clave: alfabetización digital, competencias informáticas, profesionales y docentes. Posteriormente se realizó una descripción de esos conceptos desde el enfoque de varios autores y finalmente se establecieron aquellas destrezas elementales que deberían reunir los maestros para ser considerados competentes en el ámbito personal y didáctico tecnológico. Además, se hizo una reseña histórica de la situación de la alfabetización tecno pedagógica en nuestro país.

## RESULTADOS

El objetivo principal de la formación digital es brindar iguales oportunidades de acceso a la educación a todos los ciudadanos y con ello poder solventar la demanda educativa que la presencialidad no permite. El Art. 16, numeral 2, de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, establece entre los derechos de las personas, "el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación"(Asamblea Constituyente 2008, 30). Igualmente, el Art. 17 de nuestra Carta Magna,

numeral 2, consagra que el Estado facilitará el “acceso universal a las tecnologías de información y comunicación, en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada”(2008, 31). Además, en el mismo documento se establece que “será responsabilidad del Estado, entre otras, incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales (Art. 347, numeral 8, CRE).

De acuerdo con un reporte en el sitio web del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, desde el año 2012 y hasta finales del 2014, gracias a las acciones de esta dependencia estatal, el analfabetismo digital habría disminuido del 21,4% al 14,4%, logrando capacitar a un total de 177.786 personas, en los Infocentros Comunitarios, de los cuales 3'020.309 son estudiantes y 138.706 maestros de establecimientos fiscales. Con ello para el 2014, un 51,4% de ciudadanos ecuatorianos presuntamente usaban herramientas TIC, superando en 12.3% a las cifras del 2012 que eran de apenas 39,1 (s. f.).

En el 2017 el Instituto Nacional de Estadística y Censos establecía que para el 2016, en el país alrededor del 10,5% de ecuatorianos de entre 15 y 49 años era analfabetos digitales. Del total de personas que utilizaban internet en sus hogares apenas el 23,2% lo hacían para fines vinculados con la educación y aprendizaje. Para el 2019 estas cifras habrían variado y el 8,9% de los hombres y el 12% de las mujeres de 15 a 49 años eran considerados analfabetos digitales. En ese mismo año a nivel educativo de 12.863 instituciones educativas públicas solamente 4.74% tenían acceso a la web (2017).

Para el 2022, el INEC establece que entre los ecuatorianos existe un 8,2% (717.408 ciudadanos) de analfabetismo digital (2022). En este mismo año solamente el 12,3% de las personas utilizaban el internet para aprendizaje y educación y un 73,3% lo usaban para comunicaciones y redes sociales.

En el 2011 la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en su Art. 3.- Sobre los fines de aquella, establece en el numeral 10 “la incorporación de la comunidad educativa a la sociedad del conocimiento en condiciones óptimas y la transformación del Ecuador en referente de educación liberadora de los pueblos (2011, 11). En el mismo articulado legal, en su artículo 4 de los derechos y obligaciones de las y los docentes, en su primer inciso refiere que los maestros tienen el derecho a “acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional Educativo (2011, 14). De igual manera, un acuerdo ministerial sobre el artículo 5 literal j de esa ley, señala que es obligación del estado “garantizar la alfabetización digital y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas y sociales” (2014, 1). Entonces, a juicio de ese gobierno de turno, esas estrategias impulsarían la alfabetización virtual y el uso de las TIC en la enseñanza, para desarrollar una nueva arquitectura productiva, social y empresarial en el país, brindando a los estudiantes la posibilidad de saber utilizar adecuadamente esos recursos e insertarse de forma idónea en el mundo laboral y productivo y apostar por planteamientos innovadores.

El gobierno ecuatoriano del periodo 2017-2021 propone en el denominado Plan Nacional de Desarrollo – “Toda una vida” la llamada Agenda Educativa Digital que plantea un modelo de gestión del conocimiento común y abierto al espacio público, vinculado a la investigación localizada en las necesidades del país y con miras a la innovación social, y, entre las metas para el final de su gestión en el objetivo 5, se mencionaba que se incrementa de 4.6 a 5.6 el índice de crecimiento de las tecnologías de la información y comunicación (Ministerio de Inclusión Económica y Social s. f.). Dentro de ese mismo objetivo, en la política 5.6 se establecía “promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la defensa de los derechos de propiedad intelectual, para fomentar el cambio de la matriz productiva a través del trabajo vinculado del sector público, productivo y la academia” (s. f., 83); en conclusión dicho plan,

plantea alternativas para construir una sociedad más justa, en la que el centro de la acción pública sería el ser humano y la vida, utilizando recursos modernos como la tecnología.

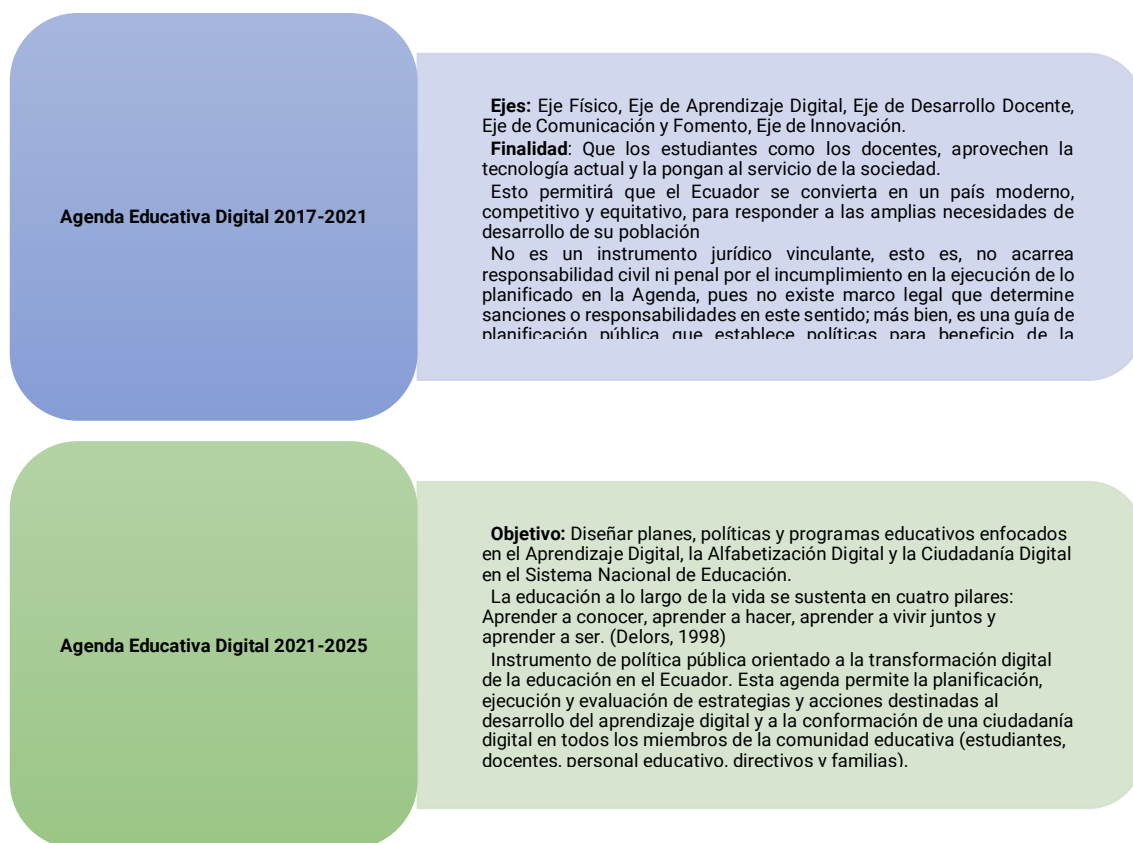
Desde la Presidencia de la República anterior a este periodo por su parte, ha planteó la Agenda Educativa Digital 2021-2025, que entre sus objetivos proponía diseñar planes, políticas y programas educativos enfocados en el aprendizaje digital, la alfabetización digital y la ciudadanía digital en el sistema nacional de educación (Game et al. 2021). Este proyecto se fundamenta en dos ejes, a saber.

Aprendizaje digital con las siguientes estrategias: modelo de aprendizaje digital, uso de los REAS, entornos tecno educativos e innovación, investigación y experimentación de tecnología educativa.

Alfabetización digital y ciudadanía digital: con dos acciones previstas: alfabetización digital y promoción de la ciudadanía digital en la comunidad educativa.

### Figura 1

Agenda educativa digital 2017 – 2021 y Agenda educativa digital 2021 – 2025



**Fuente:** («Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017 - 2021.pdf» s. f.) (Game et al. 2021)

### DISCUSIÓN

En el Ecuador, las competencias digitales de docentes, según las investigaciones realizadas por Valdivieso y Gonzáles (2016), no son usadas de manera apropiada, pues los instructores, a pesar de manejar aceptablemente la tecnología a disposición, no utilizan de forma correcta los instrumentos de la nueva era, debido a que estos requieren capacidades avanzadas. Además, los profesores menores

de 30 años se relacionan mejor con la etapa digital, aunque si bien no la usan para sus clases, si las aprovechan para facilitar su desarrollo profesional (65).

Un estudio realizado en torno a las competencias digitales de los educadores y futuros profesionales de una institución pública de educación superior, permitió establecer que los docentes sufrían una notoria dificultad en incluir recursos TIC en el ámbito educativo, sin embargo, los estudiantes tenían un mayor apego y entendimiento de las herramientas tecnológicas, lo que les permitía usarlas adecuadamente para complementar su aprendizaje (Cobos, Jaramillo, y Vinueza 2019, 93).

En nuestro país a partir del 2014, al iniciar los procesos de acreditación de las universidades y carreras, se puso énfasis en el impulso de la especialización de los docentes en temas de investigación, con un incremento notorio de la cantidad de maestros universitarios que ahora cuentan con estudios de PhD y post doctorado, pero que por otra parte ha generado que no se haya privilegiado también, la instrucción de los educadores en ámbitos específicos de la docencia, entre ellos particularmente, el uso adecuado de las TIC con fines didácticos. Parafraseando a Todorov (2008, 55) citado por Prendes (2018), señalaba que si bien es cierto la investigación es vital, esta es apenas un medio necesario y nunca debe ser vista como el único fin académico, pues aquello ha traído consigo el rezago de los componentes formación docente y gestión.

Es innegable que hoy y más aún, luego de la crisis sanitaria mundial por el Covid 19, la mayoría de instituciones educativas cuentan con recursos tecnológicos e internet, pero por contraparte, todavía no acceden a programas de innovación que permitan mejorar los procesos formativos a través de su uso y únicamente se observan esfuerzos aislados de maestros y establecimientos educativos. Es decir, se cuenta con los medios tecno didácticos necesarios, sin embargo, resta dar el salto dialéctico hacia su adecuada utilización y beneficios, lo cual es simplemente inexcusable si se considera que, sobre todo las entidades públicas reciben fondos del estado y eso las alejaría de la responsabilidad social con la que deben cumplir.

Silva (2017) hace referencia que entre los principales obstáculos que atraviesa la alfabetización digital, se encuentra la poca destreza y desconfianza de los docentes en el manejo de las TIC como técnica pedagógica. En el mejor de los casos estos recursos son aplicados de manera ineficaz y limitada, sin que estas mejoren sustancialmente las formas tradicionales de aprender y enseñar.

Suárez, et al. (2013), hace especial énfasis en la falta de interés que han demostrado las instituciones educativas al momento de inculcar y educar a sus docentes en alfabetización digital, existiendo ignorancia de los mismos sobre las nuevas tecnologías y su implementación en el sistema educativo y social; claramente este es un comportamiento errado que se debe corregir pronto, dejando el modelo de enseñanza tradicional, el cual se ha mostrado poco eficaz.

## **CONCLUSIONES**

El análisis de la alfabetización digital docente en Ecuador revela que la integración de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) constituye una necesidad creciente para responder a las demandas educativas del siglo XXI. Las herramientas digitales no solo facilitan la interacción en diversas disciplinas, sino que también exigen competencias específicas para garantizar una educación integral.

El estudio evidencia limitaciones estructurales y económicas, especialmente en zonas rurales, donde el acceso a la conectividad y a procesos formativos sigue siendo insuficiente. Durante la pandemia se acentuaron estas brechas, ya que los docentes asumieron costos de conectividad y recibieron capacitaciones mínimas, sin auditoría ni seguimiento de las plataformas implementadas. La ausencia

de datos oficiales sobre programas de alfabetización digital docente confirma la falta de políticas sostenibles y efectivas.

Se destaca la necesidad de que las instituciones educativas prioricen la formación digital de su planta docente, tanto en competencias generales como en habilidades didácticas-virtuales, para garantizar procesos pedagógicos de calidad. Asimismo, se subraya que la innovación educativa y el desarrollo productivo del país dependen de la preparación tecnológica del profesorado. Las universidades deben impulsar programas de actualización y reentrenamiento en TIC, modelos tecnopedagógicos y estrategias de evaluación innovadoras.

Finalmente, se concluye que los docentes que no desarrollen competencias digitales quedarán rezagados, afectando su competitividad laboral y la calidad educativa, lo que refuerza la urgencia de políticas públicas que garanticen acceso, formación continua y equidad en la alfabetización digital.

## REFERENCIAS

Acuerdo\_ministerial\_070-14.pdf». 2014. 2014. <https://n9.cl/q3jn>.

Aprendizaje digital y transformación de la educación | UNESCO». 2011. 2011. <https://n9.cl/lujr3>.

Asamblea Constituyente. 2008. «Constitución 2008». 2008. <https://n9.cl/ddge>.

Avello Martínez, Raidell, Raúl López Fernández, Manuel Cañedo Iglesias, Hugandy Álvarez Acosta, John Granados Romero, y Francisco Obando Freire. 2013. «Evolución de la alfabetización digital: nuevos conceptos y nuevas alfabetizaciones». *MediSur* 11 (4): 450-57.

Bawden, David. 2002. «Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital». *Anales de Documentación* 5: 361-408.

Cobos, Juan Carlos, Lilian Mercedes Jaramillo, y Santiago Vinueza. 2019. «Las competencias digitales en docentes y futuros profesionales de la Universidad Central del Ecuador». *Cátedra* 2 (1): 76-97. <https://doi.org/10.29166/catedra.v2i1.1560>.

Durán, Marta, Isabel Gutiérrez, y María Prendes. 2016. «Análisis conceptual de modelos de competencia digital del profesorado universitario». *RELATEC. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa* 15 (1): 97-114. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.15.1.97>.

Game, Cinthya, Diana Castellanos, María Bravo, y Andrés Bedón. 2021. «Agenda Educativa Digital 2021 - 2025».

Guallo Paca, Julio Francisco, y Sonia Enriqueta Guadalupe Arias. 2018. «La alfabetización digital en Ecuador en el siglo XXI, Se presenta», noviembre de 2018. <https://n9.cl/3trbne>.

INEC. 2022. «Tecnologías de la Información y Comunicación-TIC». Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2022. <https://n9.cl/dh04>.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2017. «El analfabetismo digital en Ecuador se reduce en 10 puntos desde el 2012». Instituto Nacional de Estadística y Censos. 27 de enero de 2017. <https://n9.cl/gwcne>.

Levano, Luz, Sebastian Sanchez, Patricia Guillén, Sara Tello, Nancy Herrera, y Zoila Collantes. 2019. «Competencias digitales y educación». *Propósitos y Representaciones* 7 (2): 569-88. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.329>.

«Ley Organica de Educacion Intercultural». 2011. Registro oficial. <https://n9.cl/at9p>.

«Los nuevos desafíos de la alfabetización | UNESCO». 2020. 8 de septiembre de 2020. <https://n9.cl/agbnm>.

Macas, Cinthia, Leonela Granda, y Wilmer Carbay. 2021. «Rol del docente en la alfabetización digital en el siglo XXI». *Sociedad & Tecnología* 4 (S2): 350-63. <https://doi.org/10.51247/st.v4iS2.156>.

Matamala, Carolina. 2018. «Desarrollo de alfabetización digital ¿Cuáles son las estrategias de los profesores para enseñar habilidades de información?» *Perfiles educativos* 40 (162): 68-85.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. s. f. «Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017 - 2021.pdf». Consultado 21 de febrero de 2023. <https://n9.cl/quk21>.

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. s. f. «Ecuador redujo el analfabetismo digital». Accedido 21 de febrero de 2023. <https://n9.cl/1w6xd>.

«Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017 - 2021.pdf». s. f. Accedido 21 de febrero de 2023. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20Toda%20Una%20Vida%202017%20-%202021.pdf>.

Prendes, Ma Paz, Isabel Gutiérrez, y Francisco Martínez. 2018. «Competencia digital: una necesidad del profesorado universitario en el siglo XXI». Revista de Educación a Distancia (RED), n.o 56 (marzo). <https://n9.cl/nwptc>.

Quiroz, Juan Silva. 2017. «Inserción de TIC en pedagogías del área de las humanidades en una universidad chilena». Psicología, Conocimiento y Sociedad 7 (2): 110-33.

Rangel, Adriana, y Eduardo Abel Peñalosa. 2013. «Alfabetización digital en docentes de Educación Superior: construcción y prueba empírica de un instrumento de evaluación.» Pixel-Bit Revista de Medios y Educación, n.o 43: 9-23. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2013.i43.01>.

Reyes, Carlos Enrique George, y Raidell Avello-Martínez. 2021. «Alfabetización digital en la educación. Revisión sistemática de la producción científica en Scopus». Revista de Educación a Distancia (RED) 21 (66). <https://doi.org/10.6018/red.444751>.

Suárez, Jesús M., Gonzalo Almerich, Bernardo Gargallo, y Francisco M. Aliaga. 2013. «Las competencias del profesorado en TIC: Estructura básica». Educación XX1 16 (1). <https://doi.org/10.5944/educxx1.16.1.716>.

UNESCO. 2019. «UNESCO ICT Competency Framework for Teachers». 2019. <https://n9.cl/x1uf>.

———. 2022. «Competencias TIC para docentes». ProFuturo - Programa de educación digital impulsado por Fundación Telefónica y Fundación «la Caixa» (blog). 2022. <https://n9.cl/teyv5>.

Valdivieso, Tania, y María Gonzáles. 2016. «Competencia digital docente: ¿Dónde estamos? Perfil del docente de educación primaria y secundaria. El caso de Ecuador.» Píxel-Bit, Revista de Medios y Educación, n.o 49: 57-73. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2016.i49.04>.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 